Cada cubano pudo emitir libremente su criterio



Por María Josefina Arce

Esta semana concluyó en toda Cuba el debate del proyecto de constitución, un ejercicio de genuina participación popular, durante el cual más de siete millones de cubanos expresaron libremente sus criterios.

Centros de estudio, trabajo y comunidades fueron escenario desde agosto pasado de asambleas para analizar el documento, que también se ha enriquecido con las opiniones de miles de cubanos que residen en el exterior o que cumplen con la honrosa y hermosa tarea de llevar salud a otras naciones.

Es esta sin dudas, una muestra del carácter inclusivo de la revolución que no ha dejado fuera de este proceso, de la mayor relevancia para nuestra vida política y jurídica actual y futura, a ninguno de sus ciudadanos, pues en Cuba cuenta la opinión de todos.

La vivienda, educación y salud, así como la organización territorial, el matrimonio igualitario y la protección de los animales son algunos de los temas que más han suscitado el interés de la población a lo largo y ancho del país.

Activa, comprometida y responsable ha sido la participación de los cubanos, conscientes de que cada criterio emitido, sería recogido y tenido en cuenta en la elaboración del proyecto.

Para las autoridades el pueblo ha demostrado a lo largo de estos meses una conducta cívica admirable y un apoyo indiscutible a la Revolución en su camino hacia una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

A propósito del cierre de la consulta, la Asamblea Nacional convocó a un tuitazo este jueves, para que los interesados compartieran sus experiencias en las redes sociales.

El proceso que concluyó esta semana, significa una reforma total de la carta magna vigente desde 1976, con cambios en la estructura del Estado, la ampliación de derechos individuales, el reconocimiento del mercado y la propiedad privada, y el fortalecimiento del poder popular desde la base.

En las asambleas efectuadas se realizaron alrededor de un millón y medio de intervenciones, con más de 560 mil propuestas de modificación, cerca de 30 mil adiciones y unas 38 mil eliminaciones.

El secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta, aseguró que todas las opiniones de la población son tenidas en cuenta en el mecanismo de procesamiento y análisis de la información derivada del proceso.

'Ninguna opinión será obviada, lo que no quiere decir que podamos incorporarlas todas, pero cada una, por muy sencilla que sea, hay que evaluarla', subrayó el también integrante de la comisión parlamentaria encargada de redactar la Constitución, que mantendrá su carácter humanista.

Precisó que varios criterios no incluidos en la carta magna pudieran considerarse en la elaboración de las leyes que se construyan para materializarla.

Luego de concluido el examen de las distintas propuestas se dará forma al documento final, que deberá aprobarse en un referendo popular, previsto en principio para finales de febrero, pues en Cuba el pueblo siempre tiene la última palabra.

https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/176758-cada-cubano-pudo-emitir-libremente-su-criterio



Radio Habana Cuba